





Es sabido que en las armas del tipo a que se refiere la patente de invencion num 118.474, el plano de tiro está determinado por el eje del cañon y la linea vertical que pasa por el centro de la esfera que sirve de apoyo y de punto de giro a la vez a dicho cañon. Al adaptar a dicha arma un aparato de punteria, su eje visual tendrá que estar orientado en forma tal que sea paralelo al plano de tiro.

Para conseguir esto mecanicamente es necesario en la practica determinar dicho plano de tiro y ello se consigue por medio de una varilla cuyo eje corte a las dos lineas antes citadas que determinan el plano de tiro o sea al eje del cañon y a la linea vertical que pasa por el centro de la esfera que sirve de apoyo al mismo. Haciendo que dicha varilla este orientada continuamente de manera que en cualquier posición del cañon su eje corte a los dos lineas mencionadas anteriormente, el aparato de punteria, ligado a la misma, nos dara en todas las posiciones la orientación del cañon en dirección.

Como ejemplo de ejecución mecanica del principio general que como objeto de este certificado de adiccion se acaba de describir se representa en el plano adjunto una disposición con arreglo al invento.

En la unica figura que figura en dicho plano 1, representa el cañon del mortero a que se refiere la patente de invencion num. 118.474, con el casquillo esferico 4, sobre el que se adapta el aparato de punteria 2. La varilla de orientación 3, se liga al casquillo esferico 4, por intermedio de una horquilla 5, y unos pernos 6; el otro extremo de la varilla 3, se desliza a traves de un orificio del coginete esferico 7, alojado en el afuste del mortero y colocado de manera que su centro coincida con la linea vertical a-a' que pasa por el asiento esferico





3.- Perfeccionamientos en le objeto de la patente principal segun la reivindicación 1, caracterizados por la adopción de una pieza rigida que puede unirse por un extremo a una pieza supletoria del cañon (soporte de aparato de punteria, por ejemplo,) y cuyo otro extremo se desliza por un asiento en forma de cojinete u otra, en forma que su eje corte al eje del cañon y a la vertical que pasa por el, punto alrededor del cual se mueve el cañon mencionado, pudiendo colocarse el aparato de punteria sobre dicha pieza, sobre el cañon, o sobre otra pieza supletoria ligada bien al cañon, bien a la pieza rigida.

4.- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se reivindica a modo de ejemplo de ejecución en el plano unido a ella y se reivindica en su nota.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

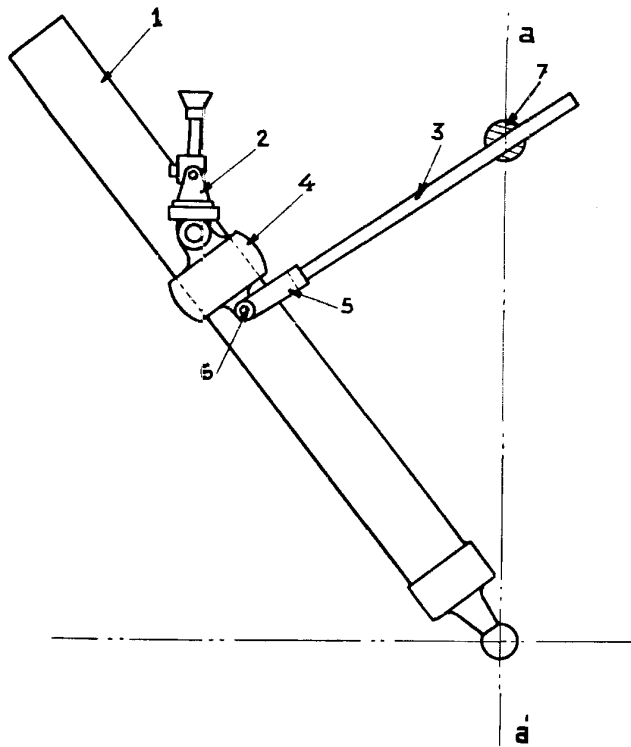
Madrid 28 de Abril de 1934.

P.A. de Esperanza y Compania S.A.

TAVIRA Y BOTELLA



Fig. I



ESCALA VARIABLE

Patente 38 de Abril de 1934

En

TAVIRA Y BOTELLA

*Inventor*